

# ACTA DE RESULTADOS

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### PRESENTE

En cumplimiento al artículo Décimo Primero transitorio del Decreto publicado en el D.O.F el 1° de mayo de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otros ordenamientos legales, así como al numeral 9 del Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes, se da aviso:

Por medio del presente escrito se hace constar, bajo protesta de decir verdad, el resultado de la votación en la consulta para la legitimación del contrato colectivo de trabajo celebrado entre el sindicato **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA" DEL ESTADO DE TLAXCALA C.T.M.** y el patrón o empresa **ADMINISTRACION SORIANA S.A. DE C.V. SUCURSAL 536 EXPRESS HUAMANTLA**, con número de expediente **CC 71/2012-6**.

La consulta se realizó en **Calle Matamoros Poniente No. 105 Int 105, Colonia o Localidad Huamantla Centro, Alcaldía o Municipio Huamantla, C.P. 90500, Tlaxcala**, de las **11:00 horas a las 16:00 horas**, del día **23**, del mes **Febrero** del año **2021**.

### EL RESULTADO DE LA VOTACION ES EL SIGUIENTE:

1	Trabajadores con derecho a votar	(VEINTÉ)	0020	Número
2	Total de votos emitidos	(DIECISEIS)	0016	Número
3	Votos a favor del contrato	(DIECISEIS)	0016	Número
4	Votos en contra del contrato	(CERO)	0000	Número
5	Votos válidos	(DIECISEIS)	0016	Número
6	Votos nulos	(CERO)	0000	Número

La consulta cumplió con los requisitos previstos en el numeral 8, incisos i) a v), del Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes. Así mismo, se garantizó que los trabajadores emitirían su voto de manera personal, libre, secreta y directa.

La presente acta de votación, el listado de trabajadores votantes y las boletas se resguardarán por el término de cinco años, contados a partir de esta fecha, conforme a lo previsto en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

[Redacted Signature]

SECRETARIO GENERAL

